

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 9 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 16 de junio de 2021.

Se abrió la Sesión a las 19:05 hrs., en modalidad telemática, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante		“	Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante		“	Ivo Zuvic G.,
Intendente General		“	Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario		“	Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“	Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“	Alfredo Egaña R.,
“	“	“	Mario Banderas C.,
“	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	José Matute M.,
“	“	“	Erick Folch G.,
Director de la	1ª. Cia.	“	Luis A. Ovalle del P.,
“	“ “	“	Rodrigo Lira B.,
“	“ “	“	Javier Román R.,
“	“ “	“	Eduardo Prieto Q.,
“	“ “	“	Jerónimo Carcelén P.,
“	“ “	“	Ricardo Soto R.,
“	“ “	“	Fernando Torres S.,
“	“ “	“	Cristián Aracena A.,
“	“ “	“	Camilo Torres V.,
“	“ “	“	Antonio Arévalo S.,
“	“ “	“	Mauricio Repetto C.,
“	“ “	“	Mario Baracatt M.,
“	“ “	“	Tomislav Lolic J.,
“	“ “	“	Enrique Gostling E.,
“	“ “	“	Felipe Lavallo B.,
“	“ “	“	Marcelo Stuart V.,
“	“ “	“	Eric Huerta T.,
“	“ “	“	Rodrigo Ready S.,
“	“ “	“	Germán Bouey O.,
“	“ “	“	Alejandro Figueroa M.,
“	“ “	“	Félix Sarno M.,
“	“ “	“	Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General (S), Tesorero General, don Alejandro Aedo Catalán.

El Secretario General (S) excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Pablo Cortés De S., por razones laborales y personales; del Secretario General don Jorge Echeverría M., por asuntos familiares; y del Cuarto Comandante don Jorge Guevara U., por motivos de trabajo.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 11ª. COMPAÑÍA, SR. ARNOLDO GAMBI ESCOBAR (Q.E.P.D.).- A solicitud del **Superintendente**, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del recientemente fallecido Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, señor Arnoldo Gambi Escobar, (Q.E.P.D.).

2°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 6 del mes en curso, a través de la cual la 21ª. Compañía informa que, el día anterior, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario señor Sergio Leiva Zamora, al cargo de Director, resultando electo en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Félix Sarno Mondaca.

El Superintendente expresó que, con mucho agrado, recibía cordialmente en el seno del Directorio al nuevo Director de la Vigésimoprimer, don Félix Sarno M., quien, desde que ingresó a sus filas, el 6 de Septiembre de 1991, había tenido una destacada participación como Oficial, llegando a desempeñarse como Director por más de siete años, y también Capitán de la “Bomba Renca”. De igual manera, se desempeñó como Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago en dos periodos, sumando un total de casi 5 Años como Ministro de Fe de nuestra Institución. Contaba con algo más de 25 años de servicios. En el Cuartel General ejerció los cargos de Inspector de Comandancia en el Depto. de Servicios Administrativos, Ayudante en la Secretaría de Comandancia e Inspector de Comandancia en el Depto. de Contraloría. Fue Representante Titular de la Institución ante la Asociación Chilena de Seguridad y el Consejo Nacional de Seguridad de Chile. Instructor de la ex Escuela de Formación Bomberil y de la Academia Nacional de Bomberos. Recibió la Medalla Conmemorativa del Cincuentenario de su Compañía y el Galvano que otorgaba la Municipalidad de Renca a quienes prestaban servicios distinguidos a la Comunidad. Nacido en las tierras de Renca como él decía, representaba la tercera generación de Bomberos en la Compañía. Su padre fue Capitán de la entonces Primera de Renca, a principios de la década de los 60, y su tío abuelo, uno de los Fundadores de la Compañía. Tenía tres hijos, ya mayores de edad, Vittorio, Pietro y Fabrizio, ninguno de los cuales había compartido sus dos grandes pasiones, ni como hincha acérrimo de Audax Italiano, ni de la causa bomberil. En la actualidad, se desempeñaba profesionalmente como Jefe de Prevención de la Clínica de la Universidad de los Andes, y como pasatiempo, era un amante del trabajo en madera, teniendo su taller de carpintería en la zona de Catapilco, siendo una de sus más queridas obras, el “Rincón del Cacho” en el Cuartel, en homenaje a Leopoldo Brull, su

querido amigo. Era amante de la historia y tradiciones bomberiles, siendo autor del libro “Sangre Verde, Sangre de Bombero” que narraba la historia de los primeros 50 años de la Vigésimoprimer, y gran investigador de la epidemia del cólera de 1886, donde a nuestra Institución le cupo un importante papel. También era un gran conocedor de Cementerios. Vivía enamorado de su pareja actual Josefina Mosso, cuya hija Jacinta, siguió sus pasos, primero como Brigadier y, posteriormente, como Bombera de la Vigésima. Le reiteró esta cordial y calurosa bienvenida en nombre del Directorio, y le señaló que era una persona que conocía muy bien la Institución porque había estado de los dos lados del mostrador: desde la testera y desde los escritorios de los Directores de las Compañías, por lo cual su aporte será muy bienvenido.

El Director de la Vigésimoprimer agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente, en las que primó la amistad más que la imparcialidad. Lamentó asumir en estas condiciones y no en el Salón de Honor del Directorio, como se estaba acostumbrado, porque no permitía que los antecesores, cuyos retratos nos presidían, fueran testigos de este momento. Lamentaba no ver los retratos de quienes le enseñaron los primeros pasos en el seno del Directorio: Jorge Salas T., Gonzalo Figueroa Y., Fernando Cuevas B., Arturo Grez M. Agregó que, por mandato de su Compañía, había asumido la dirección de la Vigésimoprimer, por lo cual, una vez más, integraba el Directorio para trabajar y engrandecer la Institución. Para él era un honor integrar este Organismo, que le había permitido crecer como persona y ganar grandes amigos. Si bien en el Directorio se podía discrepar de los puntos de vista, igualmente se forjaban grandes amistades. Por eso deseaba rendir un tributo de reconocimiento y gratitud a quienes lo habían acompañado en instantes gratos y algunos difíciles: Hernán Cárdenas, Mauricio Galatzán, Juan Luis Medone, Francisco Carrancá, Fernando Munita, Lino Echenique, Ernesto Allende, John Yeomans, Vicente Rogers, Gustavo Mellado, Enrique Cantolla, Pedro de La Cerda y tantos otros. Estaba a disposición del Superintendente. Quienes le conocían sabían que era un Voluntario que no servía el cargo por mucho tiempo, pero que mientras los desempeñaba entregaba lo mejor de sí por el prestigio y engrandecimiento de su Compañía y del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de las Vigésimoprimer. Agregó, que estas Sesiones a través de la plataforma zoom, no eran acogedoras para recibir a los Miembros del Directorio, pero había sido necesario adaptarse a esta realidad para continuar adelante.

3°.- APROBACIÓN DE ACTAS.- El Superintendente, en cuanto a la Sesión Ordinaria del 19 de mayo ppdo., informó que el Director de la 5ª. Compañía le hizo llegar su observación en cuanto a precisar la situación que se produjo cuando se votó el informe de la Comisión informante de la

propuesta para conferir el Título de Director Honorario al Voluntario señor Cristián Pérez B., por lo cual se modificará la matriz original del Acta antes de que sea publicada en la página web del Cuerpo.

Señaló que también el Director de la Quinta le solicitó que en el Acta de la Sesión Extraordinaria del 31 de mayo ppdo., en cuya Sesión se rindió homenaje al fallecido Director Honorario don Enrique Matta R., se consignara que en esa oportunidad se haría uso de uniforme de parada, con pantalón blanco. Esta observación también se incorporará a la matriz original de dicha Acta, antes de que sea publicada.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por aprobadas las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias Nos. 7 y 8, del 19 y 31 de mayo ppdo., respectivamente.

4°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

<u>5 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Gonzalo Esteban Inostroza Mella	6 ^a	0
Sra. María Teresa Manosalva Peñailillo	12 ^a	313
Sr. Andres Merino Sotomayor	14 ^a	1.258
Sr. Arturo Fasani Grez	14 ^a	1.236
Sr. Gustavo Ignacio Ubeira Asun	14 ^a	1.307
Sr. Marco Antonio Toro Sandoval	19 ^a	1.888
Sr. Sebastián Andrés Silva Bastías	19 ^a	553
Sr. Gabriel Alejandro Ventura Pentenero	19 ^a	1.184
Sr. Fernando Alejandro Mira Basoalto	19 ^a	803
Srta. Sofia Cristina Fierro Lama	19 ^a	708

<u>10 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Michael Luis Escobar Sepúlveda	3 ^a	1.045
Sr. Felipe Ignacio Aguayo Mozó	13 ^a	1.150
Sr. Christian López Altaner	15 ^a	3.493

<u>15 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Rodrigo Ignacio Garrido Pavéz	3 ^a	1.641
Sr. Juan Pablo Jarpa Fabres	9 ^a	532
Sr. Marcelo Patricio Jeria Hernandez	12 ^a	1.788
Sr. Carlos Hernán Pérez Prado	12 ^a	222
Sr. Cristian Andrés Calderon Bezanilla	13 ^a	370
Sr. Patricio Mario Correa Venegas	13 ^a	221
Sr. César Alfredo Llaña Cavalli	18 ^a	24

<u>20 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. José Ignacio Carrasco Castillo	18 ^a	560
Sr. Jaime Alfonso Varela Hitschfeld	18 ^a	818

<u>25 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Ricardo Gil Aldunate	3 ^a	45
Sr. Joao Aroldo Núñez Valdés	9 ^a	242
Sr. Hernán Julio Renom Espinoza	12 ^a	648
<u>30 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Héctor Hugo Giordano Cisternas	11 ^a	877
<u>35 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Alejandro Ernesto Bauer Jouanne	14 ^a	360
<u>45 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Carlos Alfredo Villalón Meza	2 ^a	3.179
<u>50 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Jorge Riffo Díaz	13 ^a	450
<u>70 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Francisco Salas Zamudio	12 ^a	1.265

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

Destacó el Premio de Constancia por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la 13^a. Compañía don Jorge Riffo D., destacado Arquitecto que fuera Inspector de Edificios y Cuarteles en los años 70. Le cupo una gran labor en los años en que el Cuerpo no disponía de los recursos que tenía hoy, y había que “hacer maravillas”. Solicitó al Director de la 13^a. Compañía que le transmitiera las congratulaciones del Directorio. También destacó el Premio de Constancia por 70 años de servicios del Miembro Honorario señor Francisco Salas Z., con 1.260 asistencias sobrantes. Solicitó al Director de la Duodécima que le hiciera llegar el saludo del Directorio. Requirió a los Directores de las Compañías que hicieran llegar el saludo del Directorio a todos los Voluntarios que en esta ocasión habían calificado sus respectivos Premio de Constancia.

Se incorporó a la Sesión el Segundo Comandante.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de mayo ppdo., según:

ESTADO PRESUPUESTO A MAYO
2021

MM\$: Millones de Pesos

MAYO			INGRESOS	ACUM. MAYO			TOTAL Ppto 2021	Ejecución Presupuesto
Real	Ppto	Var		Real	Ppto	Var		
MM\$	MM\$	MM\$	DESCRIPCIÓN	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	47%

INGRESOS GENERADOS POR CBS									
(3)	3	(6)	3210100	INTERESES FINANCIEROS	(1)	17	(18)	40	-3%
1	0	1	3410100	INGRESOS VARIOS	9	0	9	0	3489%
14	14	0	3310300	ARRIENDO ESPACIO DE ANTENAS	82	106	(24)	234	35%
444	384	60	3110100	CAMPAÑA ECONOMICA	2.277	1.977	300	4.518	50%
85	81	5	3310200	ARRIENDO DE PROPIEDADES	390	403	(14)	1.040	37%
0	0	0	3130500	APORTES DE CIAS	27	0	27	0	
0	0	0	3410200	FUNCIONAMIENTO MUSEO	4	0	4	38	9%
60	0	60	3310400	EXCEDENTE AS&P	60	0	60	60	100%
602	482	120	SUB-TOTAL		2.847	2.503	344	5.931	48%
INGRESOS DE RENDICIÓN ESTATAL Y OTRAS FUENTES									
0	0	0	3130200	PRESUPUESTO FISCAL	1.538	1.533	5	2.799	55%
0	0	0	3130300	APORTES MUNICIPALES	130	183	(53)	303	43%
0	0	0	3130600	APORTE CORE, GORE u Otros	0	0	0	0	
9	0	9	3130601	APORTE JNB	90	0	90	0	
0	0	()	3130400	APORTE POLLA CHILENA DE BEN.	1	2	(2)	5	12%
9	0	9	SUB-TOTAL		1.758	1.718	40	3.107	57%
611	483	129	TOTAL INGRESOS 2021		4.605	4.222	384	9.039	51%

MM\$:Millones de Pesos

ESTADO PRESUPUESTO A MAYO
2021

MAYO			EGRESOS	ACUM. MAYO			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCION EGRESOS	Real	Ppto	Var	Ppto 2020	Presupuesto
MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	38%
565	614	48	TOTAL GENERAL MM\$	2.941	3.456	515	9.039	33%
10	55	45	4110101 CONST/ADQ. CUARTELES Y OTROS	59	135	76	329	18%
18	15	(3)	4110102 MANT/REP.DE EDIF.Y CUARTELES	67	60	(7)	165	41%
0	0	0	ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO DE					
0	0	0	4120101 COMPROM.	0	0	0	1.035	0%
36	27	(9)	4120102 MANTENCION MATERIAL MAYOR	99	165	66	395	25%
42	9	(33)	4130101 ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR	90	113	23	230	39%
3	3	()	4130102 MANTENCIÓN MATERIAL MENOR	5	12	7	30	18%
3	10	6	4140101 ADQUISICION COM. Y ALARMAS	30	84	55	161	18%
5	0	(5)	4140102 VALORES POR CTA. DE COMPAÑIAS	13	0	(13)	-	
2	24	22	DEPTOS. OPERAC. TEC.					
2	24	22	4140103 DES.ORGANIZAC.	26	90	64	182	14%
4	0	(4)	4140114 INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	4	12	8	33	13%

8	11	3	4140115	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	43	64	20	140	31%
0	5	5	4140116	REL. PUBLICAS, PREMIOS Y REVISTAS	20	24	4	53	39%
1	2	1	4140117	GASTOS BANDA CBS	8	11	3	29	27%
9	12	3	4140118	MUSEO INSTITUCIONAL	50	83	33	195	26%
3	4	1	4140119	CAMPO ENTRENAMIENTO MHS	17	88	71	116	15%
0	0	0	4140120	PASAJES AEREOS	0	0	0	-	
9	0	(9)	4140121	VALORES COMPROMETIDOS	62	0	(62)	183	34%
				ADQUISICION SIST.					
1	2	0	4140201	COMPUTACIONALES	10	24	14	38	27%
(1)	2	3	4140202	MAT/REP.SIST. COMPUTACIONALES	2	34	32	41	4%
0	4	4	4140203	INV.REDES DE DATOS Y SIST. COMP.	5	28	23	56	8%
2	2	0	4140301	SERVICIOS TELEFONICOS	7	10	3	24	29%
5	7	2	4140302	MANT.ENLACE COMUNIC. Y DATOS	27	34	7	83	33%
0	0	0	4140401	CAPACITACION VOLUNTARIOS	10	4	(6)	65	15%
0	1	1	4140402	CAPCIT. PERSONAL RENTADO	0	3	3	8	0%
110	119	8		REMUNERACIONES	557	599	42	1.431	39%
				OTRAS REMUNERACIONES Y LEYES					
11	9	(2)	4140506	SOC.	104	113	8	210	50%
3	6	3	4140507	GASTOS PERSONAL RENTADO	15	42	27	118	13%
8	3	(5)	4150508	FINIQUITOS	21	49	27	70	31%
46	47	2	4150101	GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	261	241	(20)	592	44%
175	156	(20)	4150102	PARTICIP. DE CIAS.CAMPAÑA ECON.	900	801	(99)	1.830	49%
0	0	0	4150103	SUBVENCIONES COMPAÑIAS	28	28	()	113	25%
				PARTIC.CIAS. ARRIENDO ESP.					
0	4	4	4150104	ANTENAS	18	32	14	77	24%
4	12	8	4370102	GASTOS FINES ESPECIFICOS	19	59	41	95	20%
(2)	6	8	4370104	GASTOS GENERALES	16	31	15	84	19%
0	0	0	4370105	GASTOS OBA	0	0	0	5	0%
0	0	0	4370106	SEGUROS	91	94	3	94	96%
0	1	1	4370107	MUTUAL VOLUNTARIOS	0	5	5	12	0%
4	6	2	4370109	ASESORIAS EXTERNAS	15	32	17	99	15%
3	8	5	4370110	SERVICIOS EXTERNOS	34	43	9	119	29%
42	42	0		EGRESO POR AHORRO	208	208	0	500	42%

133	EGRESOS PROVISIONES 2020	669	1.084
-----	---------------------------------	-----	-------

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Novena, sobre los Ingresos, consultó si había menos Intereses Financieros que los presupuestados, o había pérdida.

El Tesorero General informó que hubo una pérdida de \$1.000.000.- por los fondos mutuos que se mantenían en instrumentos de renta fija, lo que generaba una desviación de \$18.000.000.- en relación a lo presupuestado.

El Superintendente señaló que mientras no se liquiden esos fondos mutuos, no habrá pérdida.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de mayo de 2021.

A continuación, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 30 de abril del año en curso, según:

ANALISIS DE FONDOS Y USOS (FONDOS MUTUOS Y OTROS)
DISPONIBLES AL 31 DE MAYO DE 2021
(MM\$) MILLONES

FONDOS DE MANIOBRAS	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>
-			
SALDOS CTAS. CTES	460	(367)	93
FF.MM. FONDO MANIOBRA OPERACIONAL	1.628		1.628
FF.MM. PROVISIONES 2020	380	(380)	0
FF.MM. OTRAS PROVISIONES (Anexo Provisiones)	100	(100)	0
TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$	2.568	(847)	1.721
FONDOS MUTUOS US\$	US\$	US\$	US\$
-			
FONDOS MONEDA EXTRANJERA US\$	-	-	-
FONDOS PARA PAGO COMPRA B3 -POR LIBERAR- (*)	483	(483)	-
FONDOS PARA PROYECTOS M.MAYOR 2021 EN US\$ (*)	918		918
			-
TOTALES MONEDA EXTRANJERA US\$	1.401	(483)	918

TOTALES M/E A PESOS	MM\$	1.012	(349)	663
TOTAL FONDOS DE MANIOBRA MM\$		3.580	(1.196)	2.384

**No implica
excedente.**

FONDOS DE RESERVA	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
	MM\$	MM\$	MM\$
- OTRAS INVERSIONES FFMM			
FONDO DE RESERVA EMERGENCIA (UF25.000)	740		740
HOGAR DEL BOMBERO	62		62
FF.MM. POR VENTA DE MELIPILLA	147		147
FONDO DE RESERVA OPERACIONAL CL\$	3.037		3.037
TOTALES MONEDA NACIONAL	MM\$	3.986	0
TOTAL RECURSOS F. RESERVA MM\$	3.986	0	3.986

Se tomó conocimiento.

Acerca de los gastos COVID, **el Superintendente** informó que, hasta el momento, ascendían a \$18.000.000.-, de un total presupuestado de \$70.000.000.-

Se tomó conocimiento.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 11ª. Compañía.

6°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2021.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de mayo ppto.

Al archivo.

7°.- PROPUESTA DE DOTACIONES DE PERSONAL EN LOS DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DE LOS OFICIALES GENERALES, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO.- El Superintendente manifestó que obraba en poder de los Miembros del Directorio la propuesta de dotaciones de personal en los Deptos. dependientes de los Oficiales Generales, para el segundo semestre de 2021. Agregó que, con

posterioridad al envío de la información, hubo una modificación de la dotación de Oficiales de la Comandancia, que también fue enviada a los Miembros del Directorio. Continuó señalando, respecto de las dotaciones de Funcionarios, que sí bien era cierto que las plazas estaban consideradas, había un déficit importante en cuanto a las dotaciones de Cuarteleros, ya que estaba resultando bastante difícil contratar sus servicios. Habían varias Compañías que requerían Cuarteleros, y los sueldos que pagaba el Cuerpo ya no eran competitivos, por lo cual se estaba estudiando el tema. En cuanto a las dotaciones de los demás Funcionarios, prácticamente eran las mismas que las del semestre pasado, con el objeto de no incrementar significativamente el presupuesto.

En cuanto a la dotación de Oficiales de Comandancia, **el Comandante** informó que se estaba creando un nuevo Departamento que dependerá del Cirujano General, de Salud Preventiva, que se hará cargo de todos los programas de salud, Héroes de Corazón, la prevención cardiovascular, del cáncer, etc. Por lo tanto, la propuesta decía relación con el aumento de una plaza para el cargo de Inspector y de 4 plazas de Ayudante. Adicionalmente, y con el objeto de liderar la especialidad de la 2ª. Compañía desde la Comandancia, Incendios Patrimoniales, se proponía el aumento de una plaza para el cargo de Inspector y de una para el de Ayudante. Agregó, que en su Cuenta el Capitán de la Segunda efectuará una exposición sobre esta nueva especialidad.

El Director de la 21ª. Compañía informó que en la información que fue enviada, no se consideraban las remuneraciones de los Funcionarios, por lo que requería saber si había alguna variación sustantiva respecto del informe anterior, ya que reglamentariamente las dotaciones de Funcionarios debían estar asociadas las remuneraciones. Agregó, que le preocupaba que se incrementara demasiado la cantidad de Funcionarios y, por lo tanto, el gasto por remuneraciones, debido a lo incierto que era el futuro económico. Continuó señalando, en cuanto a las dotaciones de Inspectores y Ayudantes, que figuraban Inspectores y Ayudantes dependientes de la Vicesuperintendencia, pero estimaba que debían figurar como cupos de la Secretaría General, toda vez que, como reglamentariamente el Vicesuperintendente no tenía la facultad para designar Oficiales de Administración, eran designados por el Secretario General.

El Superintendente precisó que en la Comandancia no había aumento en remuneraciones, porque lo que aumentaba era la dotación de Oficiales, no de Funcionarios. En cuanto a las remuneraciones, se estaba bajo lo presupuestado. El año pasado, continuó, se hizo un ajuste de personal que se había mantenido hasta el momento. Se estaba en línea con el aspecto económico. Como se veía con preocupación el futuro económico no se estaba sobredotando de personal ni aumentando

excesivamente los costos fijos del Cuerpo. Acerca de los Oficiales de la Vicesuperintendencia, continuó, la presentación estaba elaborada de esa forma por un tema de orden ya que el Vicesuperintendente tenía a su cargo dos Departamentos, de Informática y de Recuperación de Gastos Médicos, pero efectivamente los nombramientos los efectuaba el Secretario General.

El Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que iba a reiterar la inquietud que venía haciendo presente desde hacía bastante tiempo: su preocupación por el alto número de Inspectores y Ayudantes. Agregó, que no tenía observaciones sobre la dotación de Funcionarios, porque sabía y tenía la seguridad de que el Consejo de Oficiales Generales administraba muy bien ese tema. No sabía si la modificación efectuada en la Comandancia modificaba el total, pero la cantidad de Inspectores y Ayudantes alcanzaba a 158, lo que prácticamente equivalía al contingente de Voluntarios Activos de 3 Compañías. Por lo tanto, junto con reiterar esta preocupación, hacía un llamado a los Oficiales Generales a afinar más las estimaciones, porque si bien era cierto la explicación de siempre era que los cupos no siempre se llenaban, entonces para qué se colocaban. Su recomendación era que ojalá que esto se pudiera afinar para determinar una cifra real y no tan abultada como el equivalente al contingente de Voluntarios Activos de 3 Compañías.

El Superintendente señaló que compartía la preocupación del Director Honorario señor Egaña Respaldiza, en la forma y el fondo. Efectivamente, a veces pensaba que había sobredotación de Oficiales, lo que obligará a que todos los Oficiales Generales analicen la situación con esa perspectiva porque la dotación era demasiado grande.

El Director de la 14ª. Compañía, sobre la falta de Cuarteleros, solicitó que también se considerara la dotación de Mensajeros, porque había varias Compañías con dificultades de Mensajeros, entre esas la suya, la cual lleva a 6 meses sin Mensajero a pesar de los esfuerzos que se habían desplegado para contratar alguno. Tal vez esto se debía a la pandemia y a la remuneración que se estaba ofreciendo. Reiteraba su solicitud en el sentido que también se analizara esta situación, porque su Compañía se había visto obligada a contar con uno o dos Voluntarios más en la Guardia para que hagan labores de Mensajero, mientras las Compañía concurría a algún Acto.

El Superintendente expresó que este problema lo estaban enfrentando varias Compañías actualmente. Casi nadie deseaba ese cargo. Se estaban efectuando esfuerzos para contratar este personal. Por ejemplo, en varios portales de trabajo se estaban buscando Cuarteleros y era difícil. Consideraba que la figura del Mensajero se deberá modificar a futuro. Varias Compañías debían dejar personal porque en la noche no había

Mensajeros, porque no disponían de Mensajeros. Como el mercado, las condiciones de trabajo y la sociedad estaban cambiando, era más difícil encontrar estos Funcionarios. En todo caso se tendrá presente lo solicitado por el Director de la Decimocuarta. Manifestó que si no había más observaciones, se daría por aprobada la propuesta.

El Director de la Novena señaló que, en la misma línea de lo señalado por el Director de la 14^a. Compañía, deseaba plantear para su estudio posterior, la suscripción de un Contrato Marco por parte del Cuerpo para el servicio de limpieza en las Compañías, en reemplazo de los Mensajeros.

El Superintendente indicó que era una muy buena idea, que también pensó cuando fue Director de Compañía. Hoy, agregó, el Cuerpo tenía congelado el servicio de aseo, y tenía un servicio esporádico desde que comenzó la pandemia. Antes de la pandemia se había cambiado la empresa de aseo que prestaba sus servicios, cuyo contrato fue congelado porque no tenía sentido si no había actividad en el Cuartel General. Hoy se contaba con un servicio esporádico. Cuando se regrese a la normalidad se podrá estudiar un servicio más permanente a través de diversas alternativas. También se tendrá presente lo propuesto por el Director de la 9^a. Compañía.

El Superintendente consultó si alguien más deseaba hacer uso de la palabra.

Como nadie más se manifestó en ese sentido, indicó que se pasaría al punto siguiente de la Minuta.

8.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN EN COMISIÓN DEL DIRECTORIO.-

El Superintendente y **el Secretario General (S)** manifestaron que se proponía al Directorio la designación del Director de la 21^a. Compañía don Félix Sarno M., como integrante de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el nombramiento.

9°.- AUTORIZACIÓN PARA DESPACHAR LOS INFORMES DE LA REVISTA DE CUARTELES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.-

El Secretario General (S) manifestó que como había finalizado la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2020, se requería de la autorización del Directorio para proceder al envío de los correspondientes informes a las Compañías.

El Superintendente manifestó que si al Directorio le parecía se procedería en esa forma. Agregó, que sólo restaba la reunión de cierre con la Oficialidad de 7 Compañías. Agregó que, sin perjuicio de ello, igualmente se podían despachar los informes para no atrasar a las Compañías, de tal forma que dispongan del tiempo suficiente para subsanar las observaciones que se les hayan formulado. Si le parecía al Directorio, así se aprobaría.

Así se acordó.

El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó su inquietud en el sentido que, en algún momento, “en la noche de los tiempos”, estos informes se le “escamoteaban” al Directorio. Históricamente, continuó, estos informes se daban a conocer en detalle a los Miembros del Directorio con el objeto que se interiorizaran de las marcha de las Compañías. En primer lugar se daba lectura a los informes levantados por los Oficiales Generales y, posteriormente, se daba lectura a las respuestas de las Compañías. Como en muchas ocasiones era complicado unir un tema con otros, posteriormente se cambió la modalidad de tal forma que, en algún momento, al Directorio se informara tanto de las observaciones como de las respuestas de las Compañías, pero desconocía cuándo se había perdido “ese momento”. Actualmente, el Directorio era un mero buzón porque aprobaba el envío de los informes, pero desconocía la marcha de las Compañías, que era el objetivo de la Revista de Cuarteles. Por lo tanto, planteaba la inquietud en cuanto a que el Directorio recupere esta atribución y responsabilidad, ya que, al menos a él en lo personal, no le resultaba cómodo ser un mero buzón y desconocer la marcha de las 22 Compañías.

El Superintendente señaló que también desconocía cuándo se cambió la modalidad. Sugerirá que los informes se envíen a los Miembros del Directorio y que parte de las respuestas, dependiendo de la extensión de cada una, se den a conocer en la Sesión de Directorio que corresponda. Tal vez se pueda entregar un resumen de la información que se envíe a las Compañías. En todo caso abordará el tema con los Oficiales Generales ya que acogía lo señalado por el Director Honorario señor Egaña Respaldiza. Agregó, que la Revista de Cuarteles, conforme a lo que le había enseñado don Alfredo Egaña, se llevaba a efecto el día 8 o el 20 de diciembre, no estaba seguro, pero era el Directorio en pleno el que se trasladaba a las Compañías para tal efecto. Ese fue el origen de la Revista de Cuarteles, que hoy tenía otro cariz.

El Director Honorario don Alfredo Egaña precisó que, el día 20 de diciembre, en la mañana, el Directorio en pleno revisaba a las Compañías y, en la tarde, se realizaba un Ejercicio General.

El Superintendente manifestó que se trataba de muy buena información, y que se verá la forma de enviar los antecedentes a los Miembros del Directorio, por lo menos un resumen con los antecedentes más relevantes.

10°.- PROPUESTA DE FONDOS CONCURSABLES EN GESTIÓN Y RESCATE PATRIMONIAL.- El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, como también la Fundación “Patrimonio Cultural del Cuerpo de Bomberos de Santiago, estaba muy interesado en incentivar a las Compañías para que rescaten, conserven y preserven su patrimonio histórico en el tiempo, ya sean sus libros, objeto de valor, obras de arte, etc. En ese contexto, agregó, se estableció un Fondo Concursable que si bien tenía algunas características particulares, era muy similar al Fondo de Capacitación de la Escuela de Bomberos de Santiago, al que no se había convocado por la pandemia, a diferencia del patrimonial que sí se podría lanzar. Para convocar a este primer fondo, que podía incluir restauración de estandartes, de Actas de Fundación, de máquinas reliquias no motorizadas, etc., gastos que antes se efectuaban con cargo al presupuesto del Depto. de Material Mayor, se requería de la autorización del Directorio porque se precisaba de una modificación presupuestaria ya que los dineros no fueron considerados a comienzos de año. Agregó, que como para este año estaban presupuestados \$70.000.000.- para gastos COVID y, a la fecha, sólo se habían ejecutado \$18.000.000.-, se solicitaba al Directorio liberar \$20.000.000.- de esa cuenta y destinarlos a estos Fondos Concursables.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña señaló que apoyaba en forma entusiasta estos Fondos Concursables y sugería que ese monto se aumentara de una cantidad que fuera de uso exclusivo para el empaste de los archivos de las Compañías. Agregó que, sobre la base de lo que recordaba de la época cuando fue Secretario General y de lo que había conversado con Directores, lamentablemente las Compañías adolecían de una actualización de sus archivos y eso aumentaba el riesgo de pérdida de documentación. Por lo tanto, su sugerencia apuntaba a aumentar el monto con el objeto señalado, de tal forma que las Compañías puedan postular a esos fondos para mantener los archivos de su correspondencia.

El Superintendente manifestó que le parecía una idea interesante. Si al Directorio le parecía esto lo estudiaría el Consejo de Oficiales Generales con el Tesorero General, y en la próxima Sesión se informaría al respecto.

El Director de la Novena expresó que cuando las Compañías hacían cosas por su cuenta, generalmente resultaban más caras que si se realizaba en forma corporativa. Por lo tanto, solicitaba que se estudiara la

posibilidad de suscribir un contrato marco para que las Compañías puedan digitalizar sus archivos históricos. Creía que podía resultar oneroso si lo abordaba cada Compañía en forma individual, y más barato si era en forma corporativa.

El Superintendente informó que en la bases de este proyecto estaba considerada la digitalización de los archivos de las Compañías. Al igual que en el Fondo Concursable de Capacitación, cuando la iniciativa involucraba a más de una Compañía, se le asignaba mayor puntaje. Se fomentaba el trabajo colectivo de las Compañías en beneficio del bien común. Agregó, que si le parecía al Directorio se procedería a lanzar este Fondo Concursable, sin esperar la próxima Sesión del Directorio, y sin perjuicio de que el Consejo de Oficiales Generales estudie la posibilidad de aumentar el monto, destinado a preservar nuestro patrimonio.

Así se acordó.

11°.- PROPUESTA DE CONFECCIONAR UN RETRATO DEL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE MATTA ROGERS (Q.E.P.D.), PARA SER COLOCADO EN EL SALÓN DEL DIRECTORIO.- El Superintendente expresó que, tal como lo señaló el Director Honorario don Luis Claviere, en esta Sesión se proponía la confección de un retrato del Director Honorario don Enrique Matta Rogers (Q.E.P.D.), recientemente fallecido, para colocarlo en el Salón de Sesiones del Directorio. Como entendía que no había oposición a la iniciativa, se daría por aprobada.

Así se acordó.

12°.- ELECCIONES EN LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.- El Superintendente expresó que, como ya era sabido, con la firma de S.E. el Presidente de la República, se convirtió en ley el hecho que las instituciones bomberiles puedan realizar sus elecciones, con lo cual también se validó la forma en que procedió nuestra Institución en su momento, lo que otorgaba un gran respaldo. Por lo tanto, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile emitió un cronograma de elecciones, de tal forma que se autoimpuso el plazo de 45 días contados desde la promulgación de la ley, para realizar sus elecciones. Agregó, que habían tenido lugar diversas conversaciones y reuniones con Superintendentes de otros Cuerpos de Bomberos, también a nivel regional, y a los Oficiales Generales del Cuerpo les asistía el convencimiento de que era necesario postular a un Voluntario a uno de los cargos Nacionales. La Institución, continuó, había sido bastante crítica en el buen sentido, y no por ambición de poder, en razón de las carencias administrativas de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Así, la única forma de aportar no era quedarse en la tribuna del frente, sino participando y tomando la iniciativa internamente. En ese contexto, y dadas las conversaciones con distintos actores del Cuerpo, con el Comandante, en nombre del Consejo de Oficiales Generales, le solicitaron

al Director Honorario don Alejandro Artigas M-L., que acceda a presentarse como representante del Cuerpo al cargo de Secretario Nacional. El otro componente, continuó, decía relación con el hecho de que para la Vicepresidencia de la región, el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos inicialmente no presentaría candidatos. Agregó, que era sabido que se votaba por zonas: la primera, de Arica a Coquimbo; la segunda, centro, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins; la tercera, de Maule a Bío Bío y, la última, La Araucanía a Magallanes y Antártica Chilena. Se trataba de 4 Vicepresidencias y 3 cargos Nacionales: Presidente, al cual repostulará don Raúl Bustos Z., Tesorero Nacional, al que alguien deberá postular y Secretario Nacional, al que postularía don Alejandro Artigas. La zona centro debía postular un candidato y se había analizado la posibilidad de que el Cuerpo apoyara a alguien de la V Región. En ese sentido se había avanzado con su similar del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, Ricardo Barckhahn R., ex Voluntario de la 15ª. Compañía de nuestra Institución y actual Voluntario de la 8ª. Compañía de Reñaca, con quien se mantenía estrecho contacto por su calidad personal, como también porque su visión era similar a la nuestra. Era partidario de que la región apoyara su candidatura, pero aún no estaba definido porque la próxima Asamblea Regional será el 24 del mes en curso. En principio la Región Metropolitana apoyaría un candidato de la V Región. Aparentemente, Valparaíso presentaría un candidato, pero la visión de ese Cuerpo era muy diferente a la nuestra en cuanto a la referida Junta Nacional. Por lo tanto, solicitaba al apoyo del Directorio al Superintendente para que continúe adelante con la postulación de uno de sus hombres para que represente al Cuerpo. Agregó, que deseaba dejar en claro que cuando nosotros presentábamos un candidato, tal como fue en la ocasión anterior cuando postuló el actual Director de la Quinta, no postulaba una persona sola, sino que estaba el Cuerpo detrás, y la decisión en este sentido era de Cuerpo. No se podía efectuar la postulación y no participar de manera alguna. Estimaba que la Institución iba a levantar un candidato para enfrentar los difíciles momentos de esa Junta Nacional, que también afectaban al Cuerpo, porque, se quiera o no, la suerte de la Junta Nacional impactaba, directa o indirectamente, en el devenir de nuestra Institución, como también en el de los demás Cuerpos de Bomberos del país. Por lo tanto, el nuestro, "un Cuerpo con misión", debía aportar como tal, como Cuerpo. En eso se basaba su planteamiento para presentar la candidatura de don Alejandro Artigas.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Banderas manifestó que su interés, en razón de la experiencia anterior con el Director de la Quinta don Jerónimo Carcelén, en la cual se vieron involucrados varios Miembros del Directorio que no fueron lo suficientemente habilosos o habilidosos para obtener los votos que poseía a raudales por su personal preparación para el cargo, radicaba en que no fuese a suceder lo mismo con don

Alejandro Artigas. Muchos sabían cuánto valía bomberilmente su persona y creía que era muy conocido nacionalmente, pero, no obstante eso, sería muy bueno que el Superintendente liderara un comité que refrende y apoye el nombre de Alejandro Artigas, porque en el resto del mundo bomberil estas cosas se tomaban “muy a pecho”, mucho más que nosotros. Nosotros no nos involucrábamos tanto como el resto del país. Alguno se “jugaban la vida” en esto. Nosotros hicimos algunos llamados telefónicos, que no fueron lo suficiente. “Y Chile se perdió a Jerónimo y no deseaba que ahora Chile se perdiera a Alejandro.” El Superintendente más que nadie sabía quiénes de nosotros teníamos contacto con tales o cuales Cuerpos, o con qué personas de aquellos Cuerpos, para echar a nadar una máquina importante en la candidatura de Alejandro Artigas, porque se lo merecía él, nosotros y Chile. En la oportunidad fue algo más “motu proprio”, pero estimaba que ahora debía ser más Institucional. El Cuerpo debía hacer cargo de la situación, para que ojalá vea con éxito el fruto de su trabajo. Desde ya ofrecía su colaboración en lo que el Superintendente estime.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Banderas Carrasco. Expresó que la vez anterior el tema sí se tomó Institucionalmente, toda vez que el Superintendente de la época, Erick Folch G., participó activamente, al igual que varios de los presentes. Hubo bastante apoyo. La diferencia radicó en que el Director de la Quinta no era el candidato oficial y a veces costaba vencer al candidato oficial. Una vez que se oficialice la candidatura de don Alejandro Artigas se comenzará a trabajar, lo que debiese ser de aquí a una semana. Esta vez las condiciones eran algo más favorables por cuanto, aparentemente, no había candidato para ese cargo.

El Director de la 20ª. Compañía manifestó que consideraba importantísimo que el Cuerpo de Bomberos de Santiago presentara un candidato. Agregó, que todos sabían la situación que estaba viviendo la referida Junta Nacional, que estimaba la había vivido en forma permanente, y en este momento el problema se hacía más agudo. Llevar un candidato implicaba muchas cosas. Primero que nada, la experiencia que debía tener ese candidato, y no le cabía duda que el Director Honorario don Alejandro Artigas la tenía. Recordaba que fue Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos y actualmente era Punto Focal Operativo Nacional. Consideraba que eran puntos muy importantes porque el candidato no sólo era evaluado por sus conocimientos, sino también por el conocimiento que de él tenían los Cuerpos de Bomberos. Además, deseaba señalar, porque los Estatutos de la Junta Nacional se habían modificado hacía varios años, que votaban todos los Superintendentes del país, votaban 312 Cuerpos de Bomberos y antes sólo votaban los Presidentes de los Consejo Regionales. Hoy, 1 Superintendente era 1 voto. El voto del Superintendente del Cuerpo de

Bomberos de Santiago valía lo mismo que el del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Arica, o de Punta Arenas o de Concepción. Era importantísimo que la persona que lleve nuestra Institución sea conocido, que se sepa quién era la persona que postulaba a un cargo tan importante como el de Secretario Nacional. Creía que, en general, las actuales condiciones eran diferentes a las anteriores, porque la Junta Nacional y sus dirigentes estaban muy desgastados. En general había una mala administración que se venía arrastrando por muchos años. Además, creía que los Cuerpos de Bomberos estaban cansados de estar viendo o “repitiéndose” las mismas caras. Necesariamente la Junta Nacional requería de una renovación y había que estar en el Consejo Ejecutivo para tomar las decisiones, organo fundamental desde el cual se debía intentar realizar un cambio en la Junta Nacional. Le brindaba todo su apoyo al Director Honorario don Alejandro Artigas y ofrecía su colaboración para apoyar esta candidatura, que estimaba tendrá un muy buen resultado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Vigésima.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que tenía una visión desde otra perspectiva. Agregó, que esta elección no tenía nada que ver con la elección en que participó el Director de la Quinta. Tenía concepciones, consideraciones y un tratamiento diferentes. Alejandro Artigas, continuó, no tenía que rendir examen ante nadie acerca de sus condiciones y capacidades. Todos lo conocían y el hecho de ser Punto Focal Operativo lo tenía en la mira de todo el mundo, y todos sabían quién era. Durante muchos años había tenido la medida y el cuidado de mantenerse al margen de toda situación de conflicto en cualquier circunstancia. Por lo tanto, tenía condiciones diferentes en cuanto a lo que se podría esperar de otro candidato en un momento determinado como éste. Además, en cuanto a la estrategia planteada por el Director Honorario don Mario Banderas cuando participó en el tema del Director de la Quinta, en el cuál él también participó activamente, consideraba que hoy día no se daban las condiciones para eso. Era imposible asumir que se llamará a 312 Cuerpos de Bomberos, que no atendían, no recibían, no escuchaban, que mentían descaradamente. Sobre hacer visitas o “tour” también ya se tenía la experiencia. Creía que esta elección llevaba absolutamente condimentos políticos. El Cuerpo había estado en una política absolutamente clarificadora respecto de evitar la contaminación que tenía la Junta Nacional por determinados elementos de su Directorio, que obviamente no habían cumplido con el mandato para el cual fueron designados. Nosotros no éramos “anti Junta”. Habíamos planteado permanentemente nuestras posturas, incluso de tener alguna postura paralela en algún minuto, pero jamás manifestando a alguien que el Cuerpo se iba a retirar, o que iba a renunciar o que iba a hacer algo para no participar en la Junta. Tal vez “congelar” un poco más nuestra

presencia en ella, pero nunca retirarnos de ella, porque éramos tremendamente respetuosos de la institucionalidad y, en este caso, había que ser práctico y ser “socios en la ley” y la ley señalaba que la Junta Nacional era la entidad rectora y había que respetarla. Políticamente, jamás las autoridades habían entendido con claridad que los Cuerpos de Bomberos tenían voz, gente y ciertas particularidades que les debían permitir disponer de algún acceso, por lo que habían pretendido entenderse en todo con la Junta Nacional. Y eso a más de alguien en alguna oportunidad le había traído problemas. Era claro, además, algo que se debía entender y manifestar: para esa Junta Nacional era enriquecedor, valedero y tremendamente “respaldador”, un aval, no una carta en blanco, respecto de ciertas situaciones que la gente podría interpretar como que el Cuerpo cambió de postura y estaba aprovechando este espacio y esta ventana que se abría, para colaborar con una figura como la de Alejandro Artigas. En estas condiciones. Se podría interpretar así, era innegable, pero no era el objetivo. Concordaba con el Superintendente en el sentido que solicitarle a don Alejandro Artigas a estas alturas, y una vez más, su presencia en algo relevante como era participar en la Junta Nacional, de la cual fue Vicepresidente, no sólo le brindaba respeto a la calidad del cargo, que la perdió y la necesitaba más que nunca, sino que también de alguna manera le daba tranquilidad a los Bomberos, y particularmente a don Raúl Bustos como Presidente, de tener esta vez un Secretario Nacional “de verdad”. Recordaba que la mayoría del Directorio que “tenía peso”, no vivía en Santiago. Durante un tiempo largo, continuó, y Alejandro Artigas no lo manifestaba porque no le interesaba hacerlo, le había correspondido representar a Raúl Bustos y también a quienes vivían fuera de Santiago, en reuniones con diversas autoridades, siendo Punto Focal. Por lo tanto, con la Secretaría Nacional en cierta forma y en propiedad, asumiría algo más allá de lo necesario conforme a las atribuciones del Secretario Nacional, porque con mucha seguridad le corresponderá representar en múltiples oportunidades al Presidente Nacional. Era, además, un tiempo bastante diferente al habitual el que durará este cargo, que se esperaba asumiera, porque el tiempo en que la Junta Nacional no realizó elecciones como nuestra Institución, se consumió y quedó como abono al período en que lo serviría don Alejandro Artigas, algo más de 1 año en vez de los dos que le habría correspondido. Por lo tanto, no dispondrá del tiempo para hacer todo, lo que desee, y, probablemente, tampoco mucha colaboración de algunos integrantes de esa Junta Nacional. Esto significaba que requeriría de mucha colaboración y participación del Presidente para que disponga de las necesarias atribuciones para el desempeño del cargo desde el punto de vista político. Estimaba, por el poco tiempo que quedaba, que contactar a cada Cuerpo era algo que estaba “pasado de moda”. Fue algo que se probó y que no resultó. Por lo tanto, había que hacer presente con claridad a don Raúl Bustos que, si deseaba contar con la preciosa colaboración del Cuerpo de Bomberos de Santiago, preciosa porque era verdad, y no estaba con humildad sino con la realidad puesta sobre la

verdad, nuestra Institución le iba a “dar una mano” que él jamás esperó. Y esa mano que debía requerir con necesidad, a su vez precisaba saber “cuánto pesaba él” a nivel nacional y colaborar para que la mayoría de esos 312 Cuerpos de Bomberos otorguen a don Alejandro Artigas la mayoría en la próxima elección que se enfrentará. “Raúl Bustos se llamaba el teléfono” que necesitaba la Institución. “Raúl Bustos se llamaba la Comisión” que había que nombrar. Él era la persona que tenía que poner a prueba sus capacidades, y la persona que si estaba interesada en que don Alejandro Artigas vaya a colaborar con la Junta en el momento en que “estaba bailando con la fea”, debía demostrarlo. El momento de la Junta era complicado porque había una serie de dificultades: había un Diputado que estaba solicitando una investigación en Concepción, estaba constituida una Comisión en la Cámara de Diputados y probablemente vengan otros eventos que se desconocían en este momento. Por eso la presencia de don Alejandro Artigas sería vital. Por lo tanto, quien tenía la obligación de presidir la Comisión que se estaba nombrando era don Raúl Bustos, Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, y no nuestra Institución. El Cuerpo colaborará con don Alejandro Artigas en su función, pero la de recorrer los Cuerpos de Bomberos del país, era de aquellos que tenían contacto habitual con ellos, o sea, en la calle Bustamante, en la Junta Nacional. A ellos se debía manifestar que el candidato que necesitaba don Raúl Bustos era don Alejandro Artigas. Si se iba a hacer, había que hacerlo francamente. Si se iban a sacar las cosas con “la mano del gato”, el Cuerpo no estaba disponible para llamar a 312 Cuerpos de Bomberos para solicitar la limosna” de un voto cuando la verdadera interesada en que don Alejandro Artigas participe en la Junta, era la propia Junta Nacional. Tenía serias aprehensiones en que se aceptara el cargo y si no fuera don Alejandro Artigas el candidato, se opondría, y así se lo había manifestado al Superintendente, a quien también señaló que contaba con su colaboración abiertamente, porque él sólo estaba dispuesto a que asumiera el cargo don Alejandro Artigas. El hecho de que sea conocido en todo el país, como lo había señalado el Director de la Vigésima, era algo que debía explotar para lograr el resultado que se esperaba en la Junta Nacional, y, en particular, don Raúl Bustos que era la persona que debía llegar a aquellos Cuerpos a los que nunca llegará nuestra Institución con el objeto que voten como lo había indicado el Director de la 20^a. Compañía: 1 Superintendente, 1 voto. Por lo tanto, el Cuerpo debía cambiar de una postura bomberil a una política, de tal forma que la Institución haga ver claramente que el Cuerpo no se hacía responsable del devenir de la Junta Nacional, sino que estaba colaborando para que se transparente el funcionamiento del sistema de esa Junta con una persona nuestra, de la confianza de los Cuerpos de Bomberos del país, ampliamente conocido, y que estaba dispuesto a “jugársela” para que esa Institución vuelva a ser lo que en algún período fue, cuando fue fundada por nosotros. Ofrecía excusas por lo extensa de su intervención.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

El Director Honorario don Erick Folch expresó que, con mucho respeto, iba a utilizar algunas palabras del querido y recientemente desaparecido Director Honorario don Enrique Matta R., quien, en cada solemne oportunidad en que se tocó el tema que se estaba analizando en esta ocasión, a raíz de diversas situaciones relacionadas con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, daba excusas antes de hablar. Solicitaba que se le perdonara lo que iba a plantear. Y con respeto y mucho pundonor, y con una preclara inteligencia, manifestaba “yo, señor Superintendente, no confío en las autoridades de la Junta”. Él hacía suyo ese pensamiento que siempre compartió con don Enrique Matta. Estaba muy de acuerdo, agregó, y muy conforme con que la Institución tome conductas al respecto, pero no participaba en absoluto del fundamento que sus antecesores en el uso de la palabra habían manifestado sobre esa actitud, porque el Cuerpo estaba bien, debía tomar conductas y siempre debió haberlas tomado, especialmente desde el momento en que el Director Honorario don Alejandro Artigas hizo ver el cambio de nombre, de “Junta Coordinadora”, lo que siempre había sido, a “Bomberos de Chile”. Más de alguien habrá imaginado cuál fue el fundamento para el cambio del nombre. Creía que todos lo tenían claro. Estimaba que el Cuerpo había hecho muy bien en tomar conductas. La Institución tenía que tomar conductas por el prestigio que tenía y que había mantenido por 158 años, fundamentado en valores de la Institución irrenunciables. No cabía que el Cuerpo observara desde la vereda del frente lo que suceda. Eso no cabía. Pero, desde su opinión personal, continuó, no estaba de acuerdo en que se apoyara al excelente candidato don Alejandro Artigas, ampliamente conocido en el país, para apoyar a don Raúl Bustos. En absoluto. A la Junta Nacional y a los Bomberos de Chile, sí, pero a don Raúl Bustos, no, porque no le merecía la confianza para hacerlo. En su momento se conversó con él sobre el candidato que se tenía, don Jerónimo Carcelén, a quien sacó el sombrero en ese momento y continuará sacando por siempre, porque en esa oportunidad el Cuerpo no hizo una broma. Tampoco se podía suponer que los Bomberos de Chile pensarán, insensatamente, que el Cuerpo estaba aprovechando una coyuntura política para colocar a uno de nuestros hombres. Nuestra Institución ya lo hizo en la elección normal. En esa oportunidad se planteó a don Raúl Bustos la idea de nuestra Institución, que pretendía estar en el Comité Ejecutivo de la Junta Nacional, porque le correspondía. De tal manera estaba muy de acuerdo y muy contento en que el Consejo de Oficiales Generales haya tomado esta idea para este periodo electoral, pero nuestra Institución debía apoyar a don Alejandro Artigas porque le correspondía hacerlo por el peso que tenía estar ahí.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Folch Garbarini.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que deseaba consultar al Director Honorario señor Erick Folch, con qué no estaba de acuerdo de lo que se había dicho, porque de lo que le había escuchado, estaban planteando lo mismo. Estaban en la misma postura y no veía cuál era la dicotomía, la diferencia o el antagonismo que se producía respecto de lo que él había manifestado. Estimaba que lo que había expresado fue claro y categórico, y lo que había señalado don Erick Folch de alguna manera seguía el sentido de lo que él había dicho. No deseaba quedar como que estaba en discordia con lo que se estaba tratando.

El Director Honorario don Erick Folch expresó que estaba totalmente de acuerdo con lo que estaba planteado don Próspero Bisquertt en este momento. Agregó, que había sostenido que el fundamento no lo compartía plenamente porque tenía otros fundamentos par lo mismo, pero no se trataba de que estuviese en contra. Acerca de lo que había expresado el Director Honorario don Mario Banderas, insistía en que la candidatura del Director de la Quinta fue una excelente candidatura y fue un excelente candidato. Hubo que enfrentarse al “desdén” con que fueron tratados por las autoridades de todas partes, y esto lo sabía muy bien don Mario Banderas. Agregó, que quizás él no se explicó bien. Podía corroborar el fundamento de los Directores Honorarios señores Próspero Bisquertt y Mario Banderas porque estaban en la misma línea y no había antagonismo.

El Superintendente agradeció la aclaración del Director Honorario señor Folch Garbarini.

El Director Honorario don Alfredo Egaña señaló que tenía otra visión. Nada en lo personal con don Alejandro Artigas porque, además de ser su amigo y a quien tenía amistad, respeto y admiración, reunía los méritos y condiciones para desempeñar ese cargo, y también muchos otros cargos superiores. Lo que iba a plantear decía relación con los intereses de la Institución. Agregó que, en la elección anterior, a su juicio al Cuerpo de Bomberos de Santiago le correspondía postular a uno de los suyos porque había un cambio de autoridades. Nuestra Institución se sumaba a un grupo nuevo de autoridades que iban a conducir la Junta. Hoy día, el Cuerpo de Bomberos de Santiago se iba a sumar a un grupo de autoridades que ya estaba cuestionada, con temas ventilándose en la Cámara de Diputados, en la Fiscalía, había dificultades con el Ministerio del Interior, etc. Por lo tanto, su opinión, reiteraba, independiente de la persona, era en el sentido que, “en esta vuelta”, la Institución no debía sumarse y esperar un cambio total de las autoridades de la Junta. Ojalá

que no ocurra, continuó, por cuanto como lo señaló el Superintendente, lo que le pasaba a la Junta, le pasaba a los Bomberos de Chile, y entre ellos estábamos nosotros, pero de resultar cuestionada la directiva será muy difícil que el nuevo Secretario Nacional pueda aclarar que no formaba parte de ese grupo. Él, agregó, compartía plenamente lo señalado por el Director Honorario don Erick Folch, en cuanto a que desconfiaba plena y absolutamente de las actuales autoridades de la Junta Nacional.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario señor Egaña Respaldiza.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que no iba a repetir algunos de los conceptos que se habían vertido. Estimaba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no podía estar ajeno al devenir de los Bomberos de Chile. Compartía que el nuestro era un Cuerpo “con misión”. Creía que las elecciones y estos procesos también eran oportunidades para tomar otras posiciones, asumir responsabilidades, y, de alguna manera, “incidir”. Nuestra esencia no era la de una Institución pasiva. Inclusive alguien lo había señalado antes, quizás el Cuerpo de Bomberos de Santiago no necesitaba a la Junta Nacional. Estimaba que la Institución tenía una responsabilidad enorme como un Cuerpo de Bomberos maduro, con liderazgo, solidario, con preocupación por otros Cuerpos que quizás no tenían los mismos recursos o el mismo alcance del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Era un convencido que ese era un espacio donde nosotros debíamos estar con nuestros mejores hombres. Le parecía que la designación o propuesta de que el Director Honorario don Alejandro Artigas sea el candidato al cargo de Secretario Nacional, era acertadísima, porque eran contados con los dedos de una mano los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago que, por trayectoria, conocimiento, relaciones con otros Cuerpos por varias cosas que se habían señalado acá, no sólo puedan ejercer de buena manera el cargo para el cual se iba a presentar, sino, además, con reales posibilidades de ganar. Esto también había que tenerlo en vista. Creía que el cambio en los Estatutos nos debía favorecer. La misma situación, que no era la más feliz, esta “mini crisis” de la Junta Nacional, por así llamarla, se presentaba como una posibilidad para personas que si bien habían estado vinculadas a la Junta Nacional, como era el caso del Director Honorario don Alejandro Artigas por muchos años como Presidente Regional y ahora como Punto Focal Operativo, pero que no había formado parte de la directiva, lo colocaba en una situación inmejorable. La otra vez, con toda la mística y la épica que había señalado el Director Honorario don Mario Banderas, de quien siempre en lo personal iba a estar agradecido por su apoyo en esa aventura electoral de la Junta Nacional, no se obtuvo los votos de los Consejos Regionales, como se votaba en esa oportunidad, pero sí el 43% de los votos de los Cuerpos de Bomberos. Se estaba ahí, muy cerca. No se sabía contra quién se iba a competir, pero por la situación actual, por la solidez del candidato y por el

compromiso que debían tomar todos como Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago en apoyo de este candidato, el Director Honorario don Alejandro Artigas, estaba seguro que se iba a lograr ese objetivo. Pero también era importante, continuó, que lograr ese objetivo no era la meta, sino el punto de partida, porque de ahí en adelante venía el trabajo, la real contribución que podía hacer el Cuerpo a la institución que coordinaba el actuar de los Bomberos de Chile, para que sea transparente, solidaria y no sea una institución en la cual quienes llegaban lo hagan por intereses personales o para beneficio de sus propios Cuerpos de Bomberos. Era una institución que debía representar aquellos valores que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, desde su fundación, había promovido y practicado.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Quinta.

El Director Honorario don Mario Banderas expresó que tenía un matiz con el Director Honorario don Próspero Bisquertt. Agregó, que creía que el Director Honorario don Alejandro Artigas debía representarnos a nosotros, y como nosotros éramos el Cuerpo de Bomberos de Santiago, era nuestro candidato, y no podía ser el candidato de Raúl Bustos. Don Alejandro Artigas estaba llevado a este sitio en este proceso por nuestra Institución, la cual lo presentaba. Discrepaba con don Próspero Bisquertt en cuanto a que sea el Presidente Nacional quien lo presente como su Secretario Nacional.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala manifestó que el Director Honorario señor Banderas Carrasco había entendido mal.

El Director Honorario don Mario Banderas expresó que, si era así, tanto mejor. Entonces coincidían. Perfecto. Se sabía cómo estaba evaluada en este instante la Junta Nacional y si el Presidente Nacional aparecía presentando su Secretario Nacional, capaz que lo “boleen” por lo mismo. Raúl Bustos no debía pedirle nada a nadie ni al mundo. El Cuerpo presentaba al mundo a don Alejandro Artigas. Si se lo deseaba “farrear”, allá Chile, pero nosotros lo habríamos presentado para ofrecerlo al país, a nuestros cofrades de Chile, porque esa era la solución, la respuesta.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que eso era obvio, porque don Alejandro Artigas era Voluntario de nuestra Institución. Lo que debía conseguir don Raúl Bustos era 300 votos.

El Superintendente indicó que el punto estaba claro y que lo relacionado con los caminos a seguir en el plano electoral se verá una vez que se oficialice la candidatura.

El Comandante señaló que creía que estábamos en una inmejorable posición, muy diferente a la anterior. Agregó, que consideraba que el cargo era muy estratégico, porque desde la Secretaría Nacional se podían generar los cambios que se debían hacer desde nuestro punto de vista. Esta candidatura, en particular con el Director Honorario señor Alejandro Artigas, tenía un muy buen escenario, independiente de cómo se haga. Creía que había que hacerlo igual que en la pasada oportunidad cuando don Erick Folch era Superintendente, es decir, que el Superintendente tenga las atribuciones y el respaldo del Directorio para generar los planes necesarios. Se habían emitido varias opiniones, pero consideraba que el Superintendente debía elaborar un plan que permita asegurar la elección de Alejandro Artigas como Secretario Nacional de la Junta Nacional, un cargo que, hoy por hoy, era mucho más estratégico que una Vicepresidencia. Como era nuestra característica, había que alinearse detrás el Superintendente y de la candidatura de don Alejandro Artigas, y pensaba que todos iba a estar disponibles para eso.

El Superintendente agradeció la intervención del Comandante.

El Director de la Primera expresó que la postura que podía tener respecto de la candidatura del Director Honorario don Alejandro Artigas para ocupar el cargo de Director Nacional en la Junta, estaba demás decirlo. Obviamente que las cualidades de don Alejandro Artigas las conocía muy bien. Era la persona óptima para ese cargo y muchos más. Lo único que solicitaba era que cuando se redacte esta parte del Acta, se cuiden las palabras porque se habían expresado algunos términos bien poco afortunados para entrar en una campaña. Ésta seguramente será un Acta que leerán otros Cuerpos de Bomberos, y más podría complicar que ayudar para lograr el objetivo que se deseaba por el bien de Bomberos de Chile: tener a don Alejandro Artigas en la Secretaría Nacional.

El Director Honorario don Alejandro Artigas agradeció a todos quienes habían hecho uso de la palabra respecto de este tema, “de suyo” complicado a nivel nacional y también de nuestra Institución. Deseaba señalar dos o tres puntos de los que había conversado con el Superintendente y el Comandante. Lo primero, que se sentía un poco abrumado de tanta expectativa por parte de sus amigos y colegas del Directorio. Le sonaba algo parecido a “la constituyente”, como si se pudiese esperar que todo se solucionara en el país a través de una nueva constitución. Se sabía que eso no iba a ser así, pero la gente tenía mucha expectativa en eso. Compartía que el Directorio tenía la necesidad, las ganas y el entusiasmo para estar en esto, colaborar, participar y tener la opción de la mejor información posible, etc. Respecto de lo que se podía lograr en esto, agregó, deseaba tener la tranquilidad para “aterrizar” las expectativas de todos nosotros. En primer lugar, porque el período que quedará para este nuevo Directorio Nacional será de año, inclusive le

parecía que era algo menor. Lo segundo, que había que tomar conciencia de que, de triunfar en esto, será un logro importante no tanto por la persona, cuyas referencias sobre este humilde servidor se enorgullecía de haber escuchado, sino por el hecho de que los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos del país puedan valorar la presencia de Santiago en el Directorio, y, en particular, en el Consejo Ejecutivo. Eso sería una muestra de confianza, pero también de esperanza en el sentido que las cosas se pueden hacer algo mejor que como se habían realizado. Por otra parte, deseaba compartir el hecho de que del análisis profundo de los Estatutos y del Reglamento de la Junta Nacional, se desprendía la orfandad importante sobre las atribuciones del Consejo Ejecutivo y del Secretario Nacional, ya que había 5 o 6 pequeños artículos que señalaban lo básico de lo más básico que correspondía al Secretario Nacional. Por lo tanto, en un Directorio integrado por 16 Presidentes Regionales y 7 Oficiales Nacionales, 23 personas, lo que pueda hacer un Secretario Nacional no podía tener tan amplias expectativas. Lo que sí pensaba que se podía hacer era intentar, por todos los medios, que las relaciones y las conductas de quienes estaban en el Directorio, vuelvan a asentarse en lo que no estaba escrito en los Estatutos de la Junta Nacional, pero sí en nuestro Reglamento General: los Bomberos debían obediencia a nuestros jefes, respeto por el uniforme y mutua consideración entre sí, además del juramento que se hacía cuando se ingresaba a Bombero en orden a respetar los Estatutos y el Reglamento. La situación de la Junta Nacional también pasaba por el hecho de colocar en primer lugar los intereses de una región o incluso del Cuerpo de la persona que estaba representando una región. En consecuencia, “se chocaban” intereses donde había recursos limitados y, ahora, mucho más limitados. Deseaba que el Directorio de nuestra Institución tuviese mucha conciencia que lo que se podía hacer no era mucho, pero sí que las relaciones interpersonales se recompongan y que se lleven a un nivel de caballerosidad y consideración, para avanzar juntos en lo que sea necesario. También sería importante auscultar con la prudencia que nos caracterizaba, dónde estaba “parado el Cuerpo de Bomberos de Santiago, como doctrina y tradición de lo que éramos, respecto de los demás Cuerpos de Bomberos de ese Directorio, para intentar, en algún tiempo, pero no de inmediato, presentar las reformas que sean necesarias, como por ejemplo, “volver el péndulo del poder” hacia un punto más equilibrado. Antes eran los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de las capitales de región los integrantes del Directorio, de la Asamblea, y después de la reforma que se hizo para evitar “1 Bombero, 1 voto” si bien era cierto en un comienzo fueron los mismos, después se “aliaron” los Cuerpos de Bomberos menores para sacar a los mayores, a los que tenían más trascendencia, para no hablar de Cuerpos de Bomberos “grandes o chicos”. En consecuencia, finalizaba señalando que, una vez más, agradecía esta confianza “de postularnos”, y, a la vez, solicitaba mucha consideración con quien hablaba, porque no quería ser la persona que en cada Sesión en que se toque el tema de la Junta Nacional,

se refleje todo en la persona del Voluntario que hablaba, porque no tenía todas las facultades para hacerlo. También se debía considerar que el Secretario Nacional dejaba de representar, exclusivamente, a la Compañía o al Cuerpo a que pertenecía. Los Directores de las Compañías, por ejemplo, también eran integrantes del Directorio de la Institución, y, por lo tanto, los intereses del Cuerpo primaban por sobre los otros intereses. Agregó, que también tendría que representar a aquellos Cuerpos que votaran por él, en forma global bajo el prisma, la doctrina, la tradición y la formación que se había recibido como Bomberos de Santiago. En caso que resultase electo, deseaba tener esa tranquilidad cada vez que asista al Directorio de nuestra Institución. Reconocía las aprehensiones que tenían varios Miembros del Directorio, que también eran suyas, y no tanto respecto del Presidente Nacional con el cual conversaba permanentemente y le había hecho presente su pensamiento, ilustrado por nuestra Institución. Encontraba más difícil permear con estas visiones al resto del Directorio Nacional, e intentar que el pensamiento, la forma de actuar y los intereses de ese Directorio se encaminen hacia una mayor transparencia y de más lógica bomberil y con el respeto que se merecían todas las personas y todos los Cuerpos de Bomberos. Ojalá se pueda lograr y, si era así, será un logro de la Institución y no de las personas.

El Superintendente agradeció la intervención y la generosidad del Director Honorario señor Alejandro Artigas, a quien expresó que tenía el compromiso del Superintendente en el sentido que no se personalizaría en su persona ya que estaría en una misión mucho más amplia que defender los intereses de una sola Institución, sino de todos los Bomberos. Agradeció el apoyo del Directorio.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Revista de Cuarteles 2020: Señaló que había estado presente en la Revisión de la 4ª., 6ª., 7ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª. y 20ª. Compañías, que se llevaron a efecto en diferentes días.

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Manifestó que, por el tema de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, hubo Asamblea del referido Consejo Regional los días 25 y 31 de mayo, y 14 de junio, en la cual se fijó el calendario para las elecciones.

= Sobre ENEL: Señaló que la empresa ENEL contaba con un buen campo de entrenamiento en la Comuna de Lampa, que fue visitado por autoridades de nuestra Institución. Posteriormente, el 27 de mayo, personeros de esa Empresa acudieron al Campo de Entrenamiento Bomberil Comandante Máximo Humbser Zumarán”, porque se estaba en una avanzada colaboración entre ambas entidades. Fueron recibidos por el

Comandante, el Intendente General, el Inspector señor Mauricio Araya, el Secretario Académico de la Escuela de Bomberos de Santiago y él.

= Sobre Aguas Andinas: Señaló que personeros de Aguas Andinas visitaron las instalaciones del Campo de Entrenamiento Bomberil Comandante Máximo Humbser Zumarán”, y quedaron gratamente impresionados. Fueron recibidos por el Secretario General y el Intendente General.

= Homenaje a Mártir de la 12ª. Compañía: Informó que, el 6 de junio, junto al Comandante, asistió a la ceremonia, telemática, en la cual la 12ª. Compañía rindió homenaje al Mártir Elías Cares Squiff, en el mismo lugar en que perdió la vida.

= Reunión con Subsecretario del Interior: Dio cuenta que, el 10 del mes en curso, sostuvo una reunión con el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, en la cual también estuvo presente el Encargado de Bomberos, Cristián Barra. En la oportunidad se les reiteró la necesidad de modernizar la Ley Marco de Bomberos y la dificultad que enfrentaban los Cuerpos de Bomberos para el reembolso de gastos médicos por las prestadas a Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, además de otras situaciones de carácter legales. También se le agradeció la promulgación de la ley sobre las elecciones, que tuvo lugar el mismo día de la entrevista.

= Saludos protocolares: Señaló que por la conmemoración de sus aniversarios, se enviaron saludos de felicitaciones a la 9ª., 11ª. y 12ª. Compañías. Similares saludos se hicieron llegar a los Cuerpos de Bomberos de Futrono, Maipú, Vallenar, Curanilahue, Ñuñoa, Machalí, San Carlos, Calama, San Nicolás, Freire, Puerto Cisnes, Litueche, Maule, Nueva Imperial, Punta Arenas y Yungay. Por el Día del Bombero Voluntario también se hizo llegar un saludo a la Organización de Bomberos Americanos.

= Fallecimientos: Expresó que, durante el periodo, hubo que lamentar los decesos del Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Arnoldo Gambi Escobar (Q.E.P.D), del Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Carlos Álvarez Kraemer (Q.E.P.D.), del Director Honorario, Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Enrique Matta Rogers (Q.E.P.D.), y del Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Sergio Abarza Rubio (Q.E.P.D.). Para todos ellos, el recuerdo Institucional.

= Renuncia del Director de la 11ª. Compañía: Dio cuenta que el Director de la 11ª. Compañía don Mauricio Repetto C., renunció al Tribunal de Honor de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en razón de que no se habían adoptado las medidas concretas respecto de los desaciertos

en las rendiciones de cuentas de esa Junta. Agregó, que obra en su poder la carta de respuesta de dicha Junta, en la cual agradecía la colaboración del Director de la Undécima y, además, daba cuenta de algunas de las medidas que se habían adoptado sobre el tema, por ejemplo, que se había solicitado la renuncia al Tesorero Nacional y que se habían “quitado” las atribuciones a su Consejo Ejecutivo. Agregó, que ninguno de los “responsables políticos” de lo sucedido e integrantes de ese organismo y fueron citados al Tribunal de Honor

14°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- En primer lugar, **el Comandante** agradeció la colaboración que prestaron las Compañías durante el desarrollo de la Revista de Cuarteles 2020, que fue diferente ya que se realizó en forma telemática. Fue un muy buen proceso.

En seguida, compartió su presentación de su Cuenta correspondiente al mes de mayo ppdo., que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta, y forma parte integrante de la misma.

Por último, y también en el contexto de la Cuenta del Comandante, el Capitán de la 2ª. Compañía, Jorge García S., compartió la presentación sobre la nueva especialidad de la Segunda, Fuego en Edificios de Estructura o Contenido Patrimonial, la que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta.

El Superintendente agradeció la presentación del Capitán de la Segunda, a quien señaló que Compañía contaba con el apoyo de los Oficiales Generales, al igual como sucedía con las Compañías de otras especialidades.

Ofreció la palabra.

El Director de la Quinta manifestó que deseaba referirse con mucho agrado y con una cuota de entusiasmo también, a lo que recién había presentado el Capitán de la Segunda, la nueva especialidad de la Compañía: Fuego en Edificios de Estructura o Contenido Patrimonial. Agregó, que consideraba que éste era un hito importante para Santiago, una capital rica en patrimonio arquitectónico, pero, además, especialmente significativo para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Le parecía que esta iniciativa era representativa de la evolución que en el tiempo había tenido un servicio de atención de emergencias que se distinguía por tener un arraigo en la tradición y en principios Institucionales, que finalmente eran aquellos que formaban la esencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Creía que, como pocas veces, se habían puesto en una tarea del servicio los valores que se habían heredado de la tradición iniciada por los Fundadores en 1863. Destacaba, por cierto, a la Bomba “Esmeralda”, que desde siempre había sido una Compañía interesada en la historia y en la participación de los Voluntarios en la

coyuntura social y política del país, y, si, duda, y ahora lo demostraba en el patrimonio de la ciudad de Santiago. Deseaba felicitar al mando activo de la Institución, al Capitán y Oficiales de la Bomba “Esmeralda” por este importante y significativo logro. Estaba seguro de que estaba siendo pionera en una tarea que, tarde o temprano, todos se harán parte.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Quinta.

El Director de la 2ª. Compañía expresó que, por intermedio del Superintendente, deseaba agradecer al Consejo de Oficiales Generales el apoyo absoluto hacia el proyecto de Incendios Patrimoniales, que hoy en día, como se había visto en la presentación del Capitán de su Compañía, ya era una especialidad, que era digna de destacar porque era única y pionera en todo el cono sur. No cabía duda que, “su Segunda”, sabía hacer muy bien las cosas, y continuará llevando y trabajando en este proyecto de manera mancomunada con el resto de las Compañías del Cuerpo, para que sea un servicio de excelencia como se estaba acostumbrado en la Institución. Reiteraba sus agradecimientos, como también a las palabras del Director de la Quinta.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Segunda.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que se sumaba a las expresiones de los Directores de la 2ª. y 5ª. Compañías. Agregó, que expresaba su “contentamiento” porque se sentía muy orgulloso como Bombero luego de haber escuchado una presentación tan sólida y de una importancia vital. Se sumaba a las felicitaciones y deseaba éxito en este proyecto.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

El Director de la 9ª. Compañía manifestó su alegría y satisfacción por ver cómo las luces aparecían a través de las iniciativas de las Compañías, obviamente con el respaldo del mando activo de la Institución, y que esperaba fuese éste el “puntapié” para que el resto de las Compañías puedan ver oportunidades de crecer y de crear sus propias formas de trabajar. Sacar lo mejor que existía. Estimaba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tenía una muy buena oportunidad para comenzar a crear sus propias formas de trabajar.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Novena.

El Director de la 4ª. Compañía expresó que, junto con felicitar al Comandante y a la 2ª. Compañía por el trabajo que estaban realizando, ofrecía el trabajo que pueda efectuar su Compañía para establecer los nexos con la Brigada de Bomberos de París para contar con Instructores o material que pueda resultar de utilidad para la Segunda. Colocaba a su Compañía a disposición para lo que estimara el Comandante.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Cuarta.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, señaló que se pasaría al punto siguiente de la Minuta.

15°.- SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-

El Superintendente informó que la Comisión de Asuntos Administrativos, el día de ayer hizo llegar la siguiente carta al Secretario General:

Santiago, 15 de junio de 2021.

Señor
Jorge Echeverría Noton,
Secretario General,
Presente.

“Estimado Secretario General:

Conforme lo determina el Acuerdo del Directorio N° 20 de Carácter Permanente del Directorio, la Comisión de Asuntos Administrativos, que presido, debe presentar a consideración del Directorio, en la Sesión Ordinaria del mes de julio de cada año, el informe correspondiente a la revisión de los Departamentos del Cuartel General, por el año anterior.

En esta oportunidad, la revisión estaba contemplada iniciarla el día de hoy, pero, en razón de la cuarentena que afecta a la Región Metropolitana, se ha considerado oportuno posponer su realización.

Por lo tanto, a través suyo se solicita la anuencia del Directorio para que el referido informe se presente en la Sesión Ordinaria del mes de agosto del año en curso.

Lo saluda cordialmente,”

(Fdo.) Mauricio Repetto Contreras, Director de la 11ª. Compañía,
Presidente de Comisión.

El Superintendente manifestó que refrendaba lo solicitado por esa Comisión, y proponía que el plazo se prorrogara hasta el mes de septiembre, de tal forma de disponer de un margen de acción. Si fuese posible efectuar la revisión antes, el tema se traería al Directorio en la Sesión Ordinaria del mes de agosto. Si nadie se oponía se procedería en esa forma.

Fue aprobado.

16°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 13ª. Compañía manifestó que se iba a tomar algunos momentos para referirse a dos jóvenes Treцерinos: Mirko Brncic T. y Oscar Alcaíno C. El primero, un hombre alegre y trabajador. Descendiente de Croatas avencindados en Punta Arenas, donde nació el año 1939. Era estudiante universitario en Santiago cuando conoció a un gran Treцерino: el Secretario de la Compañía por muchos años, don Roberto Price, quien lo invitó a frecuentar el Cuartel de Antonio Varas y allí conoció a su camarada y amigo hasta el final, Orcar Alcaíno C., quien había nacido en Curicó el año 1939. Oscar ya era miembro de la Policía de Investigaciones. Ambos amigos ingresaron a la Bomba “Providencia” el 19 de abril de 1961. Ambos entablaron una gran amistad que los unió hasta un fatídico 19 de junio de 1964. Ambos, cumpliendo con el deber autoimpuesto, tripularon la pieza de Material Mayor Mack, B13. Que, por esas grandes penurias del destino, colisionó en la esquina de Av. Santos Dumont y Av. La Paz, con el Portaescalas de la 8ª. Compañía, cuando ambas piezas de Material Mayor se dirigían al incendio declarado en Nueva de Matte con Independencia. Solamente deseaba hacer presente al Directorio que, el viernes próximo, en una sencilla ceremonia en razón de las restricciones sanitarias, recordarán a estos Treцерinos, Guardianes, que cumplieron con su compromiso, con su palabra y con su deber hasta el final. Honor y gloria para Mirko y Oscar;

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Decimotercera y expresó que el Directorio se sumaba al recuerdo de estos dos Mártires de la Institución.

17°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 9ª. Compañía expresó que deseaba efectuar un breve recuerdo y sentido homenaje al Mártir Alberto Thienel Yuraszeck, quien cayó luego de terminado el incendio de calle Buzeta y Pedro Aguirre Cerda, el 12 de junio de 2012. Alberto, con algo más de 70 años, se había reincorporado a la Compañía hacía pocos años, luego de su llegada desde el sur. Participaba con tanto entusiasmo, que se hizo acreedor a la Medalla de Asistencia, en propiedad, tras cuatro semestres consecutivos, privilegio que, por lo general, era de los jóvenes Activos. Su gran legado fue su entusiasmo y compromiso, con deber y abnegación, que dejó para su Compañía y la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Novena y manifestó que el Directorio se sumaba al recuerdo del último Mártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

18°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.- El Director de la Undécima agradeció al Superintendente y a los Miembros del Directorio, las muestras de solidaridad y cariño de que fue objeto su Compañía en razón del fallecimiento del Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Arnoldo Gambi Escobar (Q.E.P.D.). Además, en forma especial agradecía a la 2ª., 3ª., 6ª., 7ª., 8ª., 10ª. y 12ª. Compañías, Oficiales y Voluntarios, por el respeto y homenaje que rindieron al paso del cortejo fúnebre por sus Cuarteles, gesto que comprometía el sentir de la “Pompa Italia”. También agradecía el discurso, telemático, que pronunció el Director de la 15ª. Compañía, en representación del Directorio.

19°.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 11ª. Compañía, textualmente, expresó lo siguiente: “Quisiera tomar la palabra en este momento, señor Superintendente, porque hace pocos días atrás, nos preparábamos en la “Pompa Italia” para realizar un merecido homenaje, y descubrimiento del testimonio del sacrificio de Carlos Giaverini Faúndez, Mártir de nuestra Institución y Voluntario de la Undécima, quien tras caer un 7 de junio de 1991, en un fatal accidente acontecido en el parque O’Higgins, ante el desprendimiento súbito del ascensor de la M7, que golpeó su cabeza dejando su cuerpo herido, y falleciendo el mismo día, horas después, en el Instituto de Neurocirugía, lo que llevó a Carlos a la galería de hombres que han sacrificado su vida en el cumplimiento del deber.

Hago un pequeño relato, para que las nuevas generaciones de Bomberos entiendan que los hombres y mujeres que componen esta Institución, no sólo están para usar herramientas, pitones, escalas, hachas, y cualquier equipamiento de servicio, están también para representar a la Institución en diversas actividades que nuestro prestigio conlleva en la vida nacional, como servicio público, y como Cuerpo de Bomberos de la capital de la República.

Ese viernes 7 de junio de 1991, la Comandancia había citado a la Séptima con su flamante M7 y a la Undécima con su máquina H11 de la época, a una presentación de un programa juvenil, que demostraría el servicio de los jóvenes en esta Institución. En los hechos, uno de los jóvenes citados no pudo concurrir, y rápidamente el Oficial a cargo de la actividad llamo a Carlos Giaverini Faúndez, a sabiendas de su siempre alto compromiso y responsabilidad, para reemplazar y no caer en falta e incumplimiento ante el mando.

A sabiendas Carlos de esta situación, y con su siempre disponibilidad al servicio, rápidamente salió de su casa con su uniforme, demostrando la disciplina, el compromiso y el respeto que se debe tener frente a un requerimiento, sea éste cual sea, y por el cual su Compañía había sido convocada. Un hombre de profunda disciplina, social, moral, y ética, que, con sus pocos años de Bombero, comprendió y practicó rápidamente, dada su formación militar, y que aplicó en su paso por esta tierra y, especialmente, el día de su martirologio.

Traigo este pedazo de la historia de Giaverini, no sólo porque refleja lo más importante que deben tener los componentes de esta Institución, que es respeto al servicio, respeto a sus Oficiales, compromiso por lo que se hace, y lealtad a su Compañía, pero por, sobre todo, valorar cualquier acto al cual se concurre con la misma perseverancia de un servicio de incendio o rescate. Giaverini con su sacrificio inesperado, demuestra que esos valores jamás deben estar ausentes en la vida del Bombero de Santiago, que sirven para prestigiar su siempre alto estándar, y su disciplina, hasta en el más mínimo servicio que prestamos a la sociedad.

A 30 años de su partida, hago este homenaje en el Directorio, a un hombre que supo entregar su vida en nombre de la Institución, y especialmente en el de la “Pompa Italia”, y que sin duda marcará a generaciones de Oncinos, que, al ver su retrato y su uniforme en el salón de sesiones, venerarán su sacrificio y martirologio por siempre.

Muchas gracias.”

El Superintendente agradeció el homenaje del Director de la Undécima, y señaló que el Directorio hacía suyas las palabras del Director de la “Pompa Italia”.

20°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA QUINTA.- El Director de la Quinta expresó que, en representación de su Compañía, agradecía, como también en su nombre, a los Oficiales Generales, a los Directores y a las Compañías que la acompañaron, tanto presencialmente como también en diferentes manifestaciones de cariño, aprecio y respeto hacia el Director Honorario don Enrique Matta Rogers (Q.E.P.D.). Agregó, que nunca era fácil perder un referente, a la primera antigüedad de la Compañía y a uno de los más antiguos del Cuerpo, quien transmitía “un cerro” de sabiduría en forma permanente. Sin duda que será muy difícil, quizás imposible, llenar ese espacio, pero la Compañía estaba tranquila porque se fue con su cabeza muy lúcida, prácticamente a los 94 años de edad. Nunca dejó de pensar en la 5ª. Compañía y en la Institución. Aprovechaba esta instancia, el Directorio, para agradecer nuevamente a las Compañías y a todos los Voluntarios que se manifestaron. Ofrecía disculpas si había dejado de responder algún mensaje, algún correo, o alguna nota, pero esperaba

colocarse al día prontamente. Agregó, que también deseaba informar que en las conversaciones que había sostenido con la familia de don Enrique Matta, le habían manifestado sus agradecimientos por los diferentes homenajes, de la Segunda, Octava, Decimoctava, Decimonovena, y por cierto por las Guardias que se efectuaron en los Cuarteles, a las 20 hrs., el día de sus funerales. En nombre propio, en el de la Compañía y la familia, nuevamente, muchas gracias.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 5ª. Compañía.

21°.- ALCANCES DEL DIRECTOR HONORARIO SR. ALFREDO EGAÑA R., SOBRE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE 2021.- El Director Honorario don **Alfredo Egaña** manifestó que desea referirse a las expresiones contenidas en el Acta de la Sesión Ordinaria del pasado mes de mayo, y que decían relación con las cuentas de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. En primer lugar, continuó, era para manifestar su opinión en cuanto a que, a su entender, dicha Acta señalaba algunos conceptos que podían mover a confusión, y, por lo tanto, deseaba dejar testimonio de que él, en lo personal, no daba por cerrado, ni tampoco explicado, el tema de los gastos y el descomunal déficit en las cuentas de esa Junta Nacional. Por lo tanto, dejaba constancia de que, en su calidad de miembro integrante del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, no daba por cerrado ni explicado dicho tema, y mantenía el más vivo interés en que esta insolvencia sea aclarada, ojalá a la brevedad. En segundo lugar, también en relación al punto de las cuentas de esa Junta Nacional, iba a hacer una breve reseña de las actividades señaladas por el Superintendente en su Cuenta, pero, antes, deseaba dejar constancia de dos hechos que eran de conocimiento nacional y público. En la Cámara de Diputados y Diputadas, agregó, en la Sesión de la Comisión de Emergencias, Desastres y Bomberos, el 27 de abril asistió el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para dar explicaciones sobre una rendición de cuentas al Ministerio del Interior. El 4 de mayo, el Presidente Nacional nuevamente asistió a dar explicaciones sobre dicha rendición de cuentas, y la Comisión acordó continuar con el debate de la señalada rendición. Así también, era de conocimiento nacional y público que, el 5 de mayo, el señor Leonidas Romero, Diputado de La República, mediante oficio al Fiscal Nacional denunció “la comisión de hechos que al menos el ex Gerente General del Cuerpo de Bomberos de Chile, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, personeros dependientes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y de la Subsecretaría del Interior, en grave vulneración de la probidad administrativa determinada por la Contraloría General de La República, y de los encargados de fiscalizar el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria de todos los que resulten responsables, conforme a los hechos y documentos que señalo a

continuación”. Ahora, agregó, se iba a referir a lo que constaba en el Acta señalada, en la Cuenta del Superintendente: el día 22 de abril se reunió con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos; el 23 de abril tuvo una reunión presencial en la sede del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, a la que asistió el Presidente de la Junta Nacional, el Presidente Regional, los Presidentes de las regiones de La Araucanía, O’Higgins y Valparaíso, y el Tesorero Regional; los días 24 y 25 de abril se reunió el Directorio Nacional y hubo una reunión a nivel regional para conocer los detalles de lo ocurrido; el día 26 de abril nuevamente se reunió con el señor Claudio Bustamante y el Secretario Regional; el 27 de abril se reunió con el Consejo Superior de Disciplina; el 28 de abril tuvo lugar una reunión similar con los Directores Honorarios; el 29 de abril se llevó a efecto una Sesión Extraordinaria de Directorio; el 29 de abril se realizó una reunión con la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, para analizar los posibles efectos que la situación podría tener en nuestra Institución; el 30 de abril se envió un mail al Presidente Nacional solicitándole la adopción de medidas urgentes e imperativas, tendientes a la corrección de tales irregularidades, a ordenar la cuentas de la Junta Nacional, etc., solicitándole la ejecución de una auditoría forense; el 1 de mayo se reunieron los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana; el 2 de mayo, hubo una reunión formal con la Directiva del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos; el 3 de mayo nuevamente se reunió con el Presidente Regional, y, el 5 de mayo, se reunió con los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar y Concepción. Posteriormente, se efectuó otra Asamblea Regional con el mismo objeto. El 10 de mayo se llevó a efecto una nueva Asamblea Regional, en la cual se dio cuenta del déficit de los 9.800 millones de pesos. A continuación, agregó, dicha Acta, en un párrafo que por lo menos a él lo había sorprendido, señalaba: *“El Vicesuperintendente informó que, la semana pasada, junto al Tesorero General, sostuvo una reunión con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, Raúl Bustos Z., su Jefe de Gabinete y el encargado de finanzas. En la ocasión, pudieron conocer con más detalles las cifras relacionadas con la situación que todos conocían.”* En la parte final ese mismo párrafo señalaba: *“Con el Tesorero General concluyeron que el déficit se produjo por...”*, y se hacía mención al incumplimiento de partidas presupuestarias, etc., etc. A su juicio, continuó expresando, esta situación era de su sumo delicada por cuanto era una acción paralela a todas las gestiones que anteriormente había informado el Superintendente. Por lo tanto, consultaba si la visita de la segunda autoridad del Cuerpo, quien además era Presidente de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, acompañado del Tesorero General, fue a solicitud del Superintendente, integrante del Consejo Regional, o bien fue un mandato del Consejo Superior de Disciplina, pues sí tenía claro que no fue por acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Directorio. Si no fue así, solicitaba conocer los motivos.

El Superintendente expresó que era una muy buena pregunta. Agregó, que se abrió la posibilidad de que miráramos las cuentas directamente, pero no fue porque el Cuerpo de Bomberos de Santiago no confiara en los informes que se habían entregado. Por esa razón propuso al Vicesuperintendente y al Tesorero General que revisaran “in situ”, en la Junta, lo que se había detectado después del fallido informe del ex Gerente General de la Junta. Esto había sido por instrucción suya y contó con su anuencia. Se corroboró que los informes que nos habían entregado a través de la Comisión Ad hoc que se creó en la Junta, eran más o menos concordantes. Agregó, que estaba pendiente una última Sesión de la Comisión de Emergencias, Desastres y Bomberos, que tenía entendido se efectuará la próxima semana, bajo la presidencia de la Voluntaria de la Institución srta. Maite Orsini P., lo que era motivo de orgullo para el Cuerpo. En todo caso, el tema no se había dado por cerrado y sabía que había mucho interés en saber lo que estaba sucediendo. Agregó, que tenía entendido que la referida Junta Nacional había desistido de adquirir la propiedad ubicada en Av. Bustamante, su actual sede, y la propiedad a la cual se iba a trasladar la Academia Nacional de Bomberos. En cuanto a los dineros, se estaba intentando llegar a una solución financiera a través del préstamo que otorgaría una institución financiera, con las restricciones del caso. Además, hacía algunos días, se despidió a 10 Funcionarios de la Junta Nacional. También se impusieron una serie de restricciones administrativas que todavía no se comunicaban. Para mayor precisión, en la penúltima Asamblea Regional, a través de la Presidencia y de la Secretaría Regional, se solicitó a esa Junta Nacional que oficialice a todos los Cuerpos de Bomberos cuáles eran las medidas que estaba adoptando para paliar el déficit. Esa información aún no llegaba porque el Consejo Ejecutivo carecía de atribuciones y porque no había Tesorero Nacional. Concluyó reiterando que la acción del Vicesuperintendente y del Tesorero General contó con su anuencia, por cuanto fue él quien les solicitó que concurrieran hasta las dependencias de la Junta Nacional.

Se tomó conocimiento.

22°.- SOBRE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.- El Director Honorario don Mario Banderas expresó que, el jueves 3 del mes en curso, falleció el General de la Fuerza Aérea de Chile, don Carlos Álvarez K. En su funeral, continuó, el Director de la 2ª. Compañía, feliz coincidencia para la Segunda y para el Cuerpo, de impecable uniforme Bomberil, pronunció un “hermosísimo epicedio”. A nombre del Círculo de Generales en retiro, lo saludaron y felicitaron a él por la exposición del Director de la Segunda, y él, por intermedio del Superintendente, deseaba felicitar al Director de la 2ª. Compañía, por la magnífica representación que hizo de nuestra Institución en esa ocasión.

El Superintendente manifestó que traspasaba las congratulaciones al Director de la 2ª. Compañía.

El Director de la Segunda expresó que agradecía las palabras del Director Honorario don Mario Banderas, como también todo el apoyo y fraternidad mostrada por toda la Institución ante la dura y triste partida de su Voluntario don Carlos Álvarez K.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 2ª. Compañía.

23°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 12ª. Compañía agradeció la presencia del Superintendente y del Comandante, en la ceremonia de homenaje al Mártir Elías Cares Squiff, fallecido en Acto del Servicio el 6 de junio de 1976. Fue una emotiva ceremonia, que contó con la presencia de varios Directores de Compañías y más de 100 personas conectadas telemáticamente. Agregó, que fue difícil recordarlo ese día, ya que cuando se produjo el accidente, hacía tan sólo 3 meses que él había ingresado a la Compañía. Le correspondió despedir a un compañero con el cual compartió durante 6 o 7 meses y del cual tuvo el placer de ser su amigo. Fue una gran persona y lo recordaba hoy día porque lo merecía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Duodécima.

24°.- INVITACIÓN DE LA 1ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 1ª. Compañía informó que se hizo llegar a los Miembros del Directorio la invitación al lanzamiento del libro “Desde mi vitrina de cristal”, del autor señor Jaime Cannobbio de la F., Voluntario de la Primera, para el sábado 26 de junio, a las 19 hrs., a través de la plataforma zoom. El libro, agregó era una recopilación de los hechos más importantes de la historia Primerina y sus Voluntarios, ocurridos desde el 8 de diciembre de 1863 hasta el 2013, aproximadamente, información extraída de los libros de la Compañía. El libro será presentado por la sra. Macarena Ponce De León A., historiadora y Directora del Museo de Histórico Nacional, y por el economista y ex Voluntario de la Compañía, don Sebastián Edwards F. Será una entretenida jornada.

El Superintendente agradeció la invitación del Director de la 1ª. Compañía.

25°.- LECTURA DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL EL AÑO 2020.- El Director de la 21ª. Compañía consultó si ya se sabía la fecha de la Sesión de Directorio en la cual se leerá la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 2020.

El Superintendente informó que aún no estaba definida la fecha, pero la más probable el miércoles 30 de junio. Además, y aunque no

estaba confirmado, quizás se lleve a efecto a través de una lectura pregrabada. En todo caso, se convocará con la debida antelación.

Ser tomó conocimiento.

Se levantó la Sesión a las 21:50 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.